

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022.

Agradezco, y damos la más cordial bienvenida a la sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

De conformidad a lo establecido en los artículos 112 y 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, con fecha de hoy 19 de octubre del año 2022 siendo las 12 doce horas 40 cuarenta minutos y habiendo citado con una anticipación menor a las 72 setenta y dos horas con el fin de cumplir el plazo señalado en el artículo 117, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de conformidad con lo que establece el artículo 110 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara nos damos cita las y los integrantes de la Comisión Edilicia, con la intención de celebrar la presente sesión.

Primero: Se procede a tomar lista de las y los regidores integrantes de la comisión antes referida, misma que se está circulando para su firma:

Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia:

NOMBRE DE ASISTENTES	
Síndica Karina Anaíd Hermosillo Ramírez.	Presente
Regidor Aldo Alejandro de Anda García.	Presente
Regidor Carlos Lomelí Bolaños.	
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	Presente
Y el de la voz, Francisco Ramírez	Presente

Estando presentes la mayoría de las y los integrantes, de conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara se declara el quórum legal y válidos todos los acuerdos que de aquí emanen.

Segundo: Se procede a dar lectura al orden del día propuesto.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis y discusión de los dictámenes que resuelven lo siguiente:
 - A. Iniciativa de decreto con dispensa de trámite, a fin de otorgar voto a la minuta del proyecto del decreto expedido por el Congreso del Estado de Jalisco con el número 28827/LXIII/22, mediante el cual se resuelve la iniciativa de ley que reforma los artículos 21 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. (Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia)
 - B. Iniciativa de decreto con dispensa de trámite, a fin de otorgar voto a la minuta del proyecto del decreto expedido por el Congreso del Estado de Jalisco con el número 28826/LXIII/22, mediante el cual se resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. (Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia).
- 4.- Asuntos Varios.
- 5.- Clausura de la sesión.

Solicito a las y los miembros de la Comisión aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta del orden del día.

En votación económica les preguntó si es de aprobarse, se aprueba.

Una vez aprobado el orden del día continuamos con el tercer punto.

Tercero: Análisis y discusión de los dictámenes que resuelven las siguientes iniciativas de decreto con dispensa de trámite:

- A. Iniciativa de decreto con dispensa de trámite, a fin de otorgar voto a la minuta del proyecto del decreto expedido por el Congreso del Estado de Jalisco con el número 28827/LXIII/22, mediante el cual se resuelve la iniciativa de ley que reforma los artículos 21 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. (Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia) convoca.

Previo a ponerlo a su consideración me permito ceder el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico para que dé cuenta de las aportaciones recibidas, adelante Secretario.

En uso de la voz, el Secretario Técnico José Christian Saldaña Plascencia:

Gracias Señor Presidente, para informar que recibimos aportaciones de forma por parte de la Síndica Karina Anaid Hermsillo, así como por parte del Regidor Aldo Alejandro de Anda García. De igual forma informar que, con el fin de facilitar el trámite ante el

Congreso del Estado, los puntos de acuerdo fueron modificados en cuanto al formato para únicamente citar la minuta del proyecto de decreto y no transcribir los artículos de la Constitución que se van a reformar, es cuanto Señor Presidente.

En uso de la voz, el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muchas gracias Secretario, me permito preguntar a las regidoras y regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz en relación a la iniciativa puesta a su consideración, quien así lo desee hacer favor de manifestarlo.

No habiendo quien de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; se manifiesten.

Quienes estén a favor por las modificaciones propuestas sírvanse manifestarlo, a favor se aprueba.

- B. Continuamos con la iniciativa de decreto con dispensa de trámite, a fin de otorgar voto a la minuta del proyecto del decreto expedido por el Congreso del Estado de Jalisco con el número 28826/LXIII/22, mediante el cual se resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. (Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia) Convocante.

Previo de igual manera a ponerlo a su consideración me permito ceder el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico para que dé cuenta de las aportaciones recibidas, adelante Secretario.

En uso de la voz, el Secretario Técnico José Christian Saldaña Plascencia:

Gracias Señor Presidente, en los mismos términos para informar que recibimos aportaciones de forma por parte de la Síndica Karina Anaid Hermsillo, así como por parte del Regidor Aldo Alejandro de Anda García. De igual forma informar que con el fin de facilitar el trámite ante el Congreso del Estado, los puntos de acuerdo fueron modificados en cuanto al formato para únicamente citar la minuta del proyecto de decreto y no transcribir los artículos de la Constitución que se van a reformar, es cuanto Señor Presidente.

En uso de la voz, el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muchas gracias Secretario, me permito preguntar a las regidoras y regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz en relación al turno puesto a su consideración, ¿Alguien que desee hacer algún comentario?

No habiendo quien más de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí propuestos, sírvanse manifestarlo, aprobado.

Cuarto: Para continuar con los trabajos en sesión extraordinaria no hay Asuntos Varios.

Quinto: Como último punto del orden del día se dan por concluidos los trabajos de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, siendo las 12 doce horas con 48 cuarenta y ocho minutos del día 19 de octubre del año 2022. Muchas gracias a todas y a todos.

A T E N T A M E N T E

Salón de Sesiones del Ayuntamiento

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación.

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

**REGIDOR JUAN FRANCISCO
RAMÍREZ SALCIDO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

**SÍNDICA KARINA ANAID
HERMOSILLO RAMÍREZ.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS
Y VIGILANCIA.**

**REGIDOR CARLOS LOMELÍ
BOLAÑOS.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS
Y VIGILANCIA.**

**REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE
ANDA GARCÍA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS
Y VIGILANCIA.**

**REGIDORA SOFÍA BERENICE
GARCÍA MOSQUEDA.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS
Y VIGILANCIA.**

**Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de
Gobernación, Reglamentos y Vigilancia de fecha 19 de octubre de 2022**